

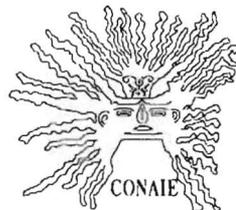
PROYECTO POLITICO DE LA CONAIE



1994



PROYECTO POLITICO DE LA CONAIE



CONSEJO DE GOBIERNO
1994

AUTOR: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE

TEXTOS: CONAIE

IMAGENES: Dpto. de Comunicación - CONAIE

DIAGRAMACION

Y DISEÑO: Informática - CONAIE
248930, Quito

TIRAJE: 1000 Ejemplares

Texto aprobado por el IV Congreso de la CONAIE

© Derechos Reservados
Prohibida la reproducción parcial o total

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CONAIE
1994

**CONSEJO DE GOBIERNO INDIO ELEGIDO EN EL IV CONGRESO DE LA
CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR
CONAIE
PERIODO 1.994 - 1.996**



PRESIDENTE: LUIS MACAS AMBULUDI
VICEPRESIDENTE: RAFAEL PANDAM UVIJINDIA
DIRIGENTE DE PROMOCION Y ORGANIZACION: JOSE MARIA CABASCANGO
DIRIGENTE DE TERRITORIOS, RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO: NTNA PACARI VEGA
DIRIGENTE DE LA MUJER Y FAMILIA: CARMELINA PORATE AGUILAR
DIRIGENTE DE EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA: CESAR CERDA
DIRIGENTE DE SALUD Y NUTRICION: MANUEL CASTILLO SANCHEZ

C O N T E N I D O S

Pág.

* PRESENTACION	1
* DECLARACION POLITICA	5
* NUESTROS PRINCIPIOS POLITICOS - IDEOLOGICOS	11
* PLAN DE ACCION	17
CAMPO POLITICO	17
- Necesidad de una Nueva Constitución Política	17
- Reforma de la Administración Pública	18
- Aplicación y consolidación de la autonomía y del Derecho Indígena	19
- Reordenamiento de los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas	20
- Consolidación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y la Sociedad	22
- Reestructuración de la Fuerza Pública, y su nuevo papel	24
- Relaciones políticas nacionales e internacionales	26
 CAMPO ECONOMICO	 29
- Establecimiento del Nuevo Modelo Económico del Estado Plurinacional: Economía Comunitaria Ecológica Planificada (ECEPLAN)	29
- Ejecución de la Reforma Agraria	31
- Industria	33
- Comercio	35
- Artesanías	36
- Turismo	37
- Transporte, Infraestructura vial y Comunicaciones	38
- Electrificación y agua	41
 CAMPO DE IDENTIDAD Y CULTURA	 41
- Revalorización y desarrollo de las culturas	43
- Educación Bilingüe Intercultural Científica y Humanista	54
- Salud	51
* DEFINICIONES PARA COMPRENDER EL PROYECTO POLITICO	51

PRESENTACION

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -**CONAIE**-, guiándose en las experiencias históricas de la lucha permanente de los Pueblos Indígenas, contra el colonialismo español, el régimen republicano constitucionalista, y el imperialismo; y recogiendo el pensamiento político, así como las demandas históricas de los Pueblos y Nacionalidades, que anhelamos mejorar las precarias e inhumanas condiciones de vida, transformar las estructuras políticas, económicas y sociales, y construir una Nación Pluralista y Democrática; presentamos a la sociedad nacional e internacional nuestro "**PROYECTO POLITICO**", que señala el camino para solucionar los graves problemas del subdesarrollo, la dependencia, y la corrupción política-administrativa desde sus raíces y en sus orígenes.

El Proyecto Político que la CONAIE ha elaborado y defiende, es una propuesta alternativa que presentamos a los diferentes sectores sociales organizados, a los campesinos, obreros, mujeres, estudiantes, profesionales, intelectuales, religiosos, militares y políticos democráticos y humanistas.

En estos tiempos difíciles e impredecibles, en los que la pobreza, la miseria y la explotación se recrudece; y el neoliberalismo asalta los recursos nacionales, la CONAIE convoca a todos los hombres y mujeres que luchan contra la injusticia social, la explotación económica, la discriminación racial, la violación de los Derechos Humanos, la destrucción de la naturaleza, y la contaminación del medio ambiente, etc; a enarbolar el "Proyecto Político" que tiene como objetivo principal la construcción de un Nuevo Modelo de Estado y la Nación Plurinacional.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador,, defiende e impulsa el presente Proyecto Político, que no es más que un instrumento teórico de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas; que guiará la lucha de hoy y del futuro, hacia la construcción de la Nueva Sociedad Humanista.



1

DECLARACION POLITICA

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas hemos constituido una organización política nacional sólidamente estructurada, y con una clara ideología basada en nuestro propio accionar histórico - cultural; y nos proponemos construir la Nueva Nación Plurinacional.

A pesar de la marginación, discriminación, opresión y exclusión en la que nos han sumido los sectores dominantes que controlan el poder político, económico y militar; los Pueblos y Nacionalidades Indígenas hemos logrado recuperar el Espacio Político usurpado en 1492, para cuestionar y poner al descubierto la injusticia social y explotación económica, el ineficiente y caduco sistema jurídico-político y administrativo, así como el carácter antidemocrático del Estado y de las Instituciones de Poder.

Los objetivos políticos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, pretenden garantizar el cumplimiento de nuestros derechos específicos, y propugna el desarrollo armónico y equilibrado de toda la sociedad en un marco de paz y plena democracia; por lo que **convocamos** a todos los sectores políticos y sociales que coexistimos en el actual territorio Ecuatoriano, a participar activa y creativamente en la solución de los graves problemas que históricamente nos agobian.

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas luego de estos cinco siglos de opresión y explotación colonialista y republicana, sacamos las siguientes conclusiones:

1. Que la lucha de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas se ha convertido en una fuerza política alternativa a nivel nacional e internacional, reconocida por los organismos internacionales y la sociedad en general.
2. Que en el Ecuador el "problema del indio", no es únicamente un problema pedagógico, eclesiástico o administrativo como señalan los sectores dominantes; sino que fundamentalmente es un problema económico-político estructural, y por lo mismo un problema nacional y que para solucionarlo requiere el concurso de toda la sociedad.

3. Que el actual Modelo de Estado, los gobiernos de turno, la iglesia y sectas religiosas, los partidos políticos, la fuerza pública y los organismos jurídicos son instrumentos del sector dominante para mantener sojuzgados a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y a todos los sectores sociales; impidiendo la participación política y negando nuestros derechos históricos individuales y colectivos.
4. Que el Estado Uninacional Burgués, hegemónico en su naturaleza jurídico-política y económica, es excluyente, antidemocrática, represiva y pro-imperialista.
5. Que los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y demás sectores sociales postrados y relegados a niveles de vida infrahumanos, y sometidos a sistemas crueles de explotación y opresión tenemos un solo camino para solucionar nuestros múltiples problemas nacionales, y es la lucha decisiva por la liberación política y económica, y la construcción de una Nueva Nación Pluralista y Participativa.
6. Que el Ecuador es una sociedad Plurinacional en formación y que debemos desarrollarla teniendo en cuenta los procesos de desarrollo ininterrumpidos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, por lo que propugnamos el establecimiento de un Estado Plurinacional y Pluricultural.
7. Que en el Ecuador los principios fundamentales de la Democracia: igualdad, libertad, fraternidad y paz social, no se han cumplido, y por lo mismo sólo el Estado Plurinacional y las Nacionalidades garantizarán su aplicación y vigencia.
8. Que la Resistencia de los Pueblos Indígenas, han sido un factor determinante para el fortalecimiento y desarrollo político de las Nacionalidades, constituyendo la base para la transformación de las estructuras del actual sistema impuesto por los sectores dominantes, y la construcción de la Nueva Sociedad.
9. Que los rezagos económicos, políticos, sociales, psicológicos y culturales de la colonia; así como el Eurocentrismo y Etnocentrismo fomentado por los sectores dominantes que impide el desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de la sociedad en general, deben desaparecer para dar paso al establecimiento de un Nuevo Orden Económico y al Nuevo Estado Plurinacional.

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, luego de largos años de resistencia y lucha combativa, nos hemos organizado para poner fin a cinco siglos de opresión, miseria y pobreza; y tenemos como objetivo primordial construir un Estado Alternativo, y la instauración de un Gobierno Plurinacional Democrático que vele por los intereses de todas las Nacionalidades que conformamos el Ecuador, y garantice el bienestar material y espiritual de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general.

Nuestra lucha va más allá de las simples reivindicaciones aisladas. Nuestra lucha propugna solucionar los postergados problemas de la tierra y territorialidad, la industrialización, el desempleo y subempleo, de la vivienda, de la educación, de la salud, y la terrible lacra social y humana de la discriminación y segregación racial.

Nuestra meta no es la simple toma del poder ó gobierno sino la transformación de la naturaleza del actual poder del Estado Uninacional hegemónico, excluyente, antidemocrático y represivo; y construir la Nueva Sociedad Humanista Plurinacional. Nuestra lucha es una opción frontal contra el sistema económico, político e ideológico capitalista hegemónico, represivo y esclavizante, tanto nacional como internacional que impide la Autodeterminación, y la Independencia económica y política de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y de los demás sectores sociales del Ecuador.

Nuestra lucha pretende restablecer los derechos políticos y económicos colectivos negados por los sectores dominantes, a través de todos los medios institucionales, o agotando el último recurso de Autodefensa permitido por los organismos internacionales y por la Constitución vigente; por ello este proceso liberador demanda el concurso de todos los sectores explotados y oprimidos del país.



2

**NUESTROS
PRINCIPIOS
POLITICOS
IDEOLOGICOS**

2.1. HUMANISMO INTEGRAL

El Humanismo que los Pueblos y Nacionalidades Indígenas practicamos es un Humanismo Integral donde el hombre y la naturaleza en estrecha y armónica interrelación garantizan la Vida.

La conciencia histórica ratifica el Humanismo Integral practicado por los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y que vive en las Nacionalidades que hemos sobrevivido a la explotación, al genocidio, al etnocidio y al sometimiento deshumanizado de la civilización occidental.

Consecuentes con el pasado y el presente, sustentamos el principio Humanista Integral, en la interrelación Hombre-Naturaleza-Sociedad; para conseguir mejores condiciones de vida individual y colectiva propugnando para ello la construcción de la Nueva Sociedad Plurinacional.

Nuestro Humanismo Integral defiende, respeta y afirma los derechos de todas las vidas: de los hombres y de la naturaleza; como sustento de la espiritualidad, religiosidad, pensamiento y conocimiento de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

2.2. COMUNITARISMO

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas practicamos el modo de vida comunitario, desde el surgimiento de nuestra sociedad colectivista-agraria.

El comunitarismo es la forma de vida de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas basada en la reciprocidad, solidaridad e igualdad; es decir un sistema socio-económico y político de carácter colectivo en el que participan activamente todos sus miembros.

El comunitarismo de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas se ha ido adaptando a los procesos económicos y políticos externos, se ha modificado pero no ha desaparecido, vive y se lo practica en los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

El modelo de sociedad que propugnamos, es una sociedad comunitaria. La base para la construcción de la Nueva Nación Plurinacional será la propiedad familiar-personal, comunitaria autogestionaria, Estatal Plurinacional, y mixta.

El Nuevo Estado Plurinacional será el encargado de armonizar estos tipos de "propiedad" con el objetivo principal de lograr la igualdad económica, política, cultural, tecnológica y científica de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y demás nacionalidades, garantizando la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de toda la sociedad; y potencializando el desarrollo del hombre y la conservación de la naturaleza.

2.3. DEMOCRACIA PLURINACIONAL COMUNITARIA

La Democracia que construiremos, garantizará la plena y permanente participación de los Pueblos y Nacionalidades en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder político del Estado Plurinacional.

Nuestra Democracia se sustenta en el respeto a los derechos humanos, a los derechos individuales y colectivos de los Pueblos; en la libertad de pensamiento, en el respeto a las creencias y religión, en la paz y justicia social, practicado por los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

La Democracia Plurinacional Comunitaria implica un reordenamiento de las estructuras jurídico-políticas, administrativas y económicas que permita la participación plena de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, así como de los otros sectores sociales organizados.

La Nueva Democracia será ante todo, anticolonialista, anticapitalista, antimperialista y antisegregacionista, es decir, diferente al falso sistema democrático representativo imperante.

La Democracia Plurinacional Comunitaria significará el perfeccionamiento de la Nación y del Estado ecuatoriano, en aras de lograr el desarrollo armónico y equilibrado de las Nacionalidades Indígenas, el Pueblo Afro-ecuatoriano, y los distintos sectores sociales; en tanto el Estado actual como forma de organización política no expresa la realidad plurinacional del Ecuador.

2.4. PLURINACIONALISMO

El Plurinacionalismo se sustenta en la diversidad real e innegable de la existencia de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas como entidades económicas, políticas y culturales históricas diferenciadas.

El Plurinacionalismo propugna la igualdad, unidad, respeto, reciprocidad y solidaridad de todas las Nacionalidades que conformamos el Ecuador. Reconoce el derecho de las Nacionalidades a su territorio, autonomía política-administrativa interna, es decir a determinar su propio proceso de desarrollo económico, social, cultural, científico y tecnológico; para garantizar el desarrollo de su Identidad Cultural y Política; y por ende al desarrollo integral de la Nación.

En base a la igualdad, al reconocimiento de los derechos específicos, y a la unidad indisoluble de las Nacionalidades, es que se constituirá y consolidará la verdadera Nación Plurinacional Ecuatoriana.

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las Nacionalidades, es necesario consolidar y reafirmar la unidad de la Nación Plurinacional; para enraizar la

democracia, la paz y la libertad se constituirá el Nuevo Estado Plurinacional como expresión soberana, independiente y democrática de las Nacionalidades, amparada en la nueva Carta Política fundamental del Estado Plurinacional.

2.5. UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

La diversidad de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, del pueblo Afro-ecuatoriano e Hispano-ecuatoriano, demandan la unidad de éstas, en el campo económico, social, cultural y político, en aras de transformar las actuales estructuras y construir la Nueva Nación Plurinacional, en un marco de igualdad de derechos, paz y armonía entre las Nacionalidades.

La Unidad de las Nacionalidades parte del reconocimiento y respeto de los derechos de cada Nacionalidad, sin distinción de ninguna naturaleza, esta unidad es necesaria porque el actual Estado Uninacional no reconoce los derechos específicos de las Nacionalidades y por que además el sector hegemónico se ha encargado de aislarnos, dispersarnos y dividirnos.

El reconocimiento de la diversidad garantiza la Unidad y permite la convivencia, coexistencia e interrelación fraterna y solidaria entre los Pueblos y Nacionalidades lo que garantiza el establecimiento del Estado Plurinacional y la construcción de la Nueva Nación.

La Unidad de los Pueblos y Nacionalidades se contrapone a la fuerza hegemónica del actual ordenamiento jurídico-político y económico, impuesto por el sector dominante.

La Unidad en la Diversidad garantizará la constitución y consolidación de la Nación Ecuatoriana, que el Estado Plurinacional deberá impulsar, con la participación y compromiso de todas las Nacionalidades hasta alcanzar el desarrollo económico, político y social en un marco de mutua cooperación, reciprocidad e igualdad.

2.6. AUTODETERMINACION

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas que existimos en el actual territorio ecuatoriano, sometidos y dominados por el Estado Uninacional Burgués y los Estados hegemónicos imperialistas; propugnamos el establecimiento del derecho a la Autodeterminación de las Nacionalidades, y a su ejercicio mediante la participación activa y directa en la vida política, económica y cultural en el proceso de transformación y consolidación de las Nacionalidades y en la construcción de la Nueva Nación Plurinacional.

La Autodeterminación es el derecho que tienen las Nacionalidades de elegir y ejercer libremente su propio sistema político y, el modelo de desarrollo económico-social y científico-cultural, en un territorio plenamente definido dentro del marco de la Nueva Nación Plurinacional.

2.7. SOBERANIA

Es el poder, decisión y voluntad política de los Pueblos y Nacionalidades que será ejercida a través del Nuevo Estado Plurinacional y sus respectivos organismos gubernativos, e instituciones.

La Soberanía Plurinacional sustituirá el ejercicio de la soberanía actual que se basa en los intereses hegemónicos y en los instrumentos del sector dominante; para imponer el poder y la voluntad política de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y no indígenas, que salvaguardará los intereses de toda la Nación Plurinacional.

En el ejercicio de su Soberanía, el Estado Plurinacional velará por los derechos políticos y económicos de los Pueblos, Nacionalidades, y de la Nación Plurinacional ecuatoriana ante el conjunto de Naciones en el contexto Internacional en aras de fortalecer la paz, la cooperación, la igualdad y la solidaridad.

2.8. INDEPENDENCIA

Propugnamos la Independencia total de la Nación Plurinacional Ecuatoriana, frente a la dependencia económica, política, ideológica y tecnológica del exterior; que frena e impide el desarrollo de los Pueblos, Nacionalidades y de la Nación.

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas condenamos toda forma de colonialismo, neocolonialismo, discriminación o segregación racial, de intervención militar y todo tipo de bloqueo económico. Reconocemos el derecho de todos los Pueblos a liberarse de estos sistemas opresivos.

2.9. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Acorde con el principio Humanista Integral y la vocación pacifista de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas; el Estado Plurinacional practicará permanentemente la solidaridad internacional. Solidaridad que podrá ser moral, política, y material basada en el principio humanista y de reciprocidad de los Pueblos Indígenas, para con los Pueblos y Comunidades Amigas.

Rechazamos toda forma de agresión de los Estados hegemónicos; y abogamos por la liberación de los Pueblos, Nacionalidades y de las Naciones que viven bajo sistemas coloniales y neocoloniales, así como bajo falsos sistemas democráticos.



3

**PLAN
DE
ACCION**

3.1. CAMPO POLITICO

3.1.1. NECESIDAD DE UNA NUEVA CONSTITUCION POLITICA

El Estado Uninacional Burgués y sus gobiernos de turno se han encargado de excluir, marginar e impedir la participación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en la vida política nacional e internacional; desde su constitución hasta nuestros días.

La Carta Política Fundamental de la República del Ecuador vigente, no refleja la realidad plurinacional del país. En tanto fue elaborada por los representantes de los sectores dominantes es excluyente e impositiva y no responde a la realidad imperante. Para lograr la solución de los problemas jurídicos, políticos, sociales y económicos del Ecuador, y hacer de la Constitución un instrumento que permita el funcionamiento efectivo del aparato estatal, y que sea el motor principal del desarrollo integral de la sociedad, es necesario y urgente contar con una Nueva Constitución Política, la misma que determinará los niveles de responsabilidad y de participación de los pueblos indígenas, así como de los diferentes sectores sociales organizados.

Nuestra Lucha Comprometida

Desde el Espacio Político recuperado y consolidado por los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, a través de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE-, venimos impulsando una serie de acciones que demuestran la necesidad de una nueva Constitución Política que responda a la realidad plurinacional del Ecuador, así como exigiendo la aplicación de los artículos más progresistas de la actual Carta Política.

La CONAIE impulsa el siguiente proceso político:

- a) Exige al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el cumplimiento de los postulados más progresistas que constan en la Constitución vigente, a fin de que atiendan las demandas y necesidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de los diferentes sectores sociales del Ecuador; para lograr el desarrollo integral de todos los ecuatorianos.
- b) Utilizará los distintos instrumentos legales nacionales e internacionales y los adaptará a las necesidades, intereses y aspiraciones de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, para lograr nuestro desarrollo como entidades históricas; exigir el respeto y reconocimiento de nuestros Derechos como Pueblos; así como para lograr la participación de nuestros representantes, en distintos niveles y condiciones, en la toma de decisiones políticas de la vida nacional.
- c) Desarrollará Campañas de Denuncia a nivel nacional e internacional sobre la violación de los Derechos Humanos, de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y de la Constitución.

d) Desarrollará Campañas de Difusión sobre los Derechos Fundamentales "individuales y colectivos" que se recogen en la Constitución Política del Ecuador, así como en Instrumentos Internacionales; y que nos asisten, de tal manera que podamos exigir su aplicación.

Nuestra Proyección Histórica

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -CONAIE-, tiene como máximo objetivo el establecimiento y la construcción del Nuevo Estado Plurinacional, y para ello, en ésta fase de transición, junto a los demás sectores sociales, elaborará la Nueva Carta Política Fundamental, así como las demás leyes complementarias, que guíen el funcionamiento del Nuevo Estado Plurinacional, y especialmente permita la participación política en la toma de decisiones a las Nacionalidades Indígenas y diferentes sectores sociales organizados en todo el proceso de construcción de la Nueva Sociedad Humanista, partiendo del reconocimiento de la diversidad y pluralidad de Nacionalidades.

La Nueva Carta Política, y a diferencia de la vigente reconocerá tanto los derechos colectivos, comunitarios; así como los derechos individuales.

3.1.2. REFORMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Acorde con la naturaleza hegemónica, excluyente y represiva del actual Estado, los organismos e instituciones que conforman la superestructura política vigente desde el surgimiento del régimen republicano en 1830; son instrumentos del sector dominante, desempeñando la función de representante y defensor de sus intereses económicos y políticos, frente a los intereses y demandas de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y demás sectores explotados y oprimidos del Ecuador.

La actual Administración Pública es ineficiente, corrupta, inmoral, segregacionista y antidemocrática; la sociedad en general, y los Pueblos y Nacionalidades Indígenas somos víctimas de la deficiente organización y funcionamiento del aparato estatal.

Nuestra Lucha Comprometida

Ante la excesiva burocratización, centralización y politización de la Administración Pública, la CONAIE exige a los gobiernos de turno cambios profundos y urgentes, que signifique un verdadero proceso de modernización y democratización del Estado y de la Nación.

Consideramos que la descentralización administrativa, permitirá la participación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en el reordenamiento y manejo de las Instituciones Públicas; con el fin de:

- a) Consolidar la autogestión y autodeterminación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- b) Racionalizar y optimizar la utilización de recursos humanos y económicos;
- c) Elevar el nivel técnico y de profesionalización del manejo administrativo; y,
- d) Democratizar la administración pública, para que contribuya al desarrollo de la sociedad y se eliminen los privilegios.

Siendo una de las causas de la burocratización y del deficiente funcionamiento de la administración pública, la politización del manejo administrativo, la CONAIE exigirá su despolitización y descentralización, dicho proceso permitirá eliminar compromisos y privilegios partidistas, con el objetivo de hacer del aparato estatal un instrumento eficiente del desarrollo social y económico del Ecuador.

Nuestra Proyección Histórica

En el proceso del establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, el Gobierno Plurinacional Democrático luchará para que la administración pública sea eficiente, disciplinada, responsable, honesta, transparente y tecnificada. Impulsará la despolitización y la descentralización de la administración pública, permitiendo la participación autónoma de las Nacionalidades Indígenas, Afro-ecuatoriana e Hispano-ecuatoriana.

Se emprenderá una Reforma Total de la Administración Pública que permita e impulse la restructuración del aparato estatal en aras de dar cumplimiento a los objetivos sociales, culturales, políticos y económicos del Nuevo Estado.

3.1.3. APLICACION Y CONSOLIDACION DE LA AUTONOMIA Y DEL DERECHO INDIGENA

La CONAIE, reivindica y consolida el derecho de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas a la Autonomía, la misma que ha sido ejercida históricamente por los diferentes Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, pese a cinco siglos de opresión e imposición de sistemas políticos y económicos ajenos a nuestra realidad.

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas hemos ejercido y ejercemos el Derecho a la Autonomía en nuestros territorios ancestrales; en virtud de ello se toman decisiones en aspectos económicos, sociales y culturales que involucran a la colectividad; y se las controla.

La existencia de autoridades propias, demuestra la capacidad de ejercer la Autonomía; el ejercicio de este Derecho es amplio en los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. Pese a que el sistema político-administrativo y jurídico actual impone sus leyes,

normas y reglamentos restrictivos, hemos logrado aplicar y desarrollar la capacidad de ejercicio de la Autonomía en los territorios indígenas.

En el marco del ejercicio de la autonomía los Pueblos y Nacionalidades Indígenas hemos mantenido vigente y consolidado el Sistema Legal o el Derecho Indígena, y la Administración de Justicia; tomando en cuenta particularidades y especificidades culturales, costumbres y tradiciones.

Nuestra Lucha Comprometida

La CONAIE exigirá al Estado, a su Gobierno Central, y autoridades locales:

- a) Respete y oficialice el Derecho a la Autonomía de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas que existimos en la actual territorio ecuatoriano.
- b) Reconocimiento y oficialización del Derecho Indígena como tal, garantizando su desarrollo a través de la investigación y la sistematización de las legislaciones que en territorios indígenas se aplican; es decir, el reconocimiento y aplicación de los sistemas jurídicos de los Pueblos Indígenas.
- c) Ratificación e inscripción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT -, que reconoce y defiende los derechos de los Pueblos Indígenas.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento y construcción del Estado Plurinacional se implantará un nuevo ordenamiento Jurídico que permita a cada Nacionalidad fortalecer su Sistema Legal, que tenga vigencia en el ejercicio del Derecho a la Autonomía de las Nacionalidades y en el proceso de desarrollo integral de la Nación Plurinacional.

3.1.4. REORDENAMIENTO DE LOS TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDIGENAS

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas históricamente ocupamos territorios en la región amazónica, en la Sierra y en la Costa; en donde hemos desarrollado una economía comunitaria-familiar, un sistema legal y administrativo propio, así como una cultura auténtica.

El territorio entendido como un espacio físico-geográfico definido, donde habita y se desenvuelve un pueblo, ha sido la base para la sobrevivencia y desarrollo económico, político y cultural de las Nacionalidades Indígenas; en donde hemos ejercido la Autonomía a través de las autoridades propias lo que ha garantizado la coexistencia y convivencia pacífica con las Nacionalidades no Indígenas que habitamos en la actual "Nación Ecuatoriana".

La posesión y el control territorial por parte de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas ha permitido un manejo armónico y equilibrado de los recursos naturales. Esta política ha permitido conservar el medio ambiente lo que ha garantizado el desarrollo integral de todas las Vidas.

Nuestra Lucha Comprometida

Con la colonización española los territorios indígenas fueron usurpados, alterados y reducidos; pues se impuso la propiedad privada sobre la tierra y se aplicó un sistema legal ajeno a nuestra realidad. En la época republicana se continúa con la estructura colonialista mediante el cual se explota y somete a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y demás sectores sociales; por tal razón la CONAIE:

- a) Lucha por la recuperación de las tierras y territorios usurpados, para lograr el desarrollo socio-económico integral y equilibrado de todos los Pueblos y Nacionalidades.
- b) Demanda y exige al Estado la delimitación y legalización de los territorios que hemos ocupado ancestralmente.
- c) Defiende la integridad de los territorios indígenas legalizados o en posesión ancestral, pues son la garantía para la sobrevivencia y el desarrollo integral de las Nacionalidades Indígenas.
- d) Apoya y promueve los procesos de autolideración iniciado por los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, en tanto fortalecen y consolidan las Entidades Territoriales Indígenas en donde ejercemos con mayor libertad el derecho a la Autonomía.
- e) Impulsará el reordenamiento territorial a través de las siguientes tareas:
 - e.1) Realizar un estudio de la evolución histórica del manejo y ordenamiento territorial en el período 1.400-1.900, a fin de determinar los múltiples procesos de las Comunidades y Nacionalidades Indígenas.
 - e.2) Recopilar información básica necesaria para realizar un Mapa en donde se determinen y ubiquen las Entidades Territoriales Indígenas.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional se realizará un reordenamiento territorial realista de acuerdo a las necesidades de los Pueblos y Nacionalidades basado en límites naturales objetivos y no imaginarios como en la actualidad.

Esta definición y delimitación territorial persigue la consolidación del Estado y la Nación Ecuatoriana de carácter Plurinacional. Con el reordenamiento territorial las Autoridades locales serán quienes garanticen y administren las actividades económicas, políticas, sociales y culturales, con el consentimiento, control social y la participación de los habitantes indígenas y no indígenas.

El Estado Plurinacional descansará en un moderno reordenamiento territorial acorde a la realidad, y a los objetivos políticos y económicos de la nueva Nación. El reordenamiento territorial no debe ser entendido como cercenamiento del actual territorio ecuatoriano, sino más bien como un proceso que garantizará un eficiente manejo administrativo desde y para las Nacionalidades, y posibilite el desarrollo armónico y equilibrado de la Nueva Nación Plurinacional.

El nuevo reordenamiento además, garantizará el uso y manejo adecuado de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente, y permitirá una real distribución y redistribución de las riquezas generadas por las Nacionalidades.

3.1.5. CONSOLIDACION DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDIGENAS Y DE LA SOCIEDAD

Muchos Pueblos y Nacionalidades Indígenas han desaparecido en el actual territorio Ecuatoriano, al igual que en el continente y en el mundo; debido a las diferentes políticas genocidas y etnocidas.

Otros Pueblos en cambio están en proceso de desaparición debido a la continuación de las políticas de exterminio practicadas de forma solapada por los nuevos colonialistas burgueses.

Diversos han sido los métodos de exterminio, dominación, reducción, y sometimiento empleado por los explotadores. Sí antes fue a través del empleo de la fuerza y los cañones, ahora lo hacen a través de programas de asimilación e integración, de desarrollo, planificación familiar, evangelización, educación, etc.

Permanente y sistemáticamente hemos sido debilitados, aislados, divididos y desorganizados; por quienes controlan el poder político, económico y militar desde 1492.

Nuestra Lucha Comprometida

Ante este trágico proceso genocida y etnocida; y respondiendo al anhelo supremo de las comunidades, pueblos y nacionalidades de alcanzar su desarrollo integral, la CONAIE:

- a) Lucha por la Integridad y la Unidad de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas que hemos sobrevivido a las políticas etnocidas y genocidas.

- b) Impulsa el desarrollo y consolidación económica, científica, política, ideológica y cultural acorde a la cosmovisión y realidad de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas con el fin de construir la Nueva Nación Plurinacional.
- c) Fomenta y exige que se reforme la Constitución, ya que la misma, de manera consiente o "inconsciente" segrega y excluye a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- d) Demanda y exige al Estado el cumplimiento del artículo 19 numeral 5 de la Constitución Política vigente, en donde "Se prohíbe toda discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión..."(1), en tanto los Pueblos y Nacionalidades Indígenas somos quienes sufrimos con más fuerza el peso de la discriminación a todo nivel, y por que además la segregación racial atenta a la coexistencia y convivencia pacífica entre los hombres y los pueblos; y porque especialmente impide el desarrollo cultural y material integral de las Nacionalidades Indígenas.
- e) Lucha por suprimir el "Apartheid constitucional" que vivimos diariamente los jóvenes, niños, ancianos, mujeres y hombres indígenas en todos los rincones del Ecuador en escuelas, colegios, universidades, instituciones públicas y privadas, recintos religiosos y militares, unidades de transporte, centros de recreación, mercados, parques, calles, hospitales y medios de comunicación, etc.
- f) La CONAIE defenderá por todos los medios el cumplimiento y respeto de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y exigirá severas sanciones para las instituciones y/o personas que por nuestra identidad cultural nos segreguen o discriminen.

La consolidación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas que propugna la CONAIE es integral, en tal virtud promueve un proceso de rescate y oficialización de símbolos, lugares sagrados (religiosos o no), héroes, e idiomas. Por ejemplo: La Wipala o bandera del arco iris, el calendario agrícola, etc.

Para la consolidación y desarrollo de la Identidad Histórico-Cultural de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, exigimos:

1. La supresión y/o modificación de varias fechas cívicas vigentes, ya que no expresan la historia en su verdadera dimensión, en tanto se limita a reflejar la historia de un solo sector y no la de todas las Nacionalidades que existimos en el Ecuador.
2. Que se nos permita Cedularnos con las prendas propias de la cultura indígena.(Tawasap o símbolo sagrado de plumas, muchicu o sombrero, ruana o poncho, hualca o collares, etc.)
3. La correcta utilización en: discursos, documentos oficiales, textos escolares, guías turísticas, etc; de los nombres auténticos con los que los Pueblos y Nacionalidades

Indígenas nos Identificamos Históricamente. Porque somos: Pueblos Indígenas y No minorías étnicas; Nacionalidades y No tribus; Shuar y no jíbaros; Huaoranis y No aucas; Tsachilas y No colorados, Chachis y No Cayapas, Cofanes y No yumbos, Awa y No cabezones, Siona-Secoyas y No aucas, Quichuas y No longos.

4. Que se oficialice los idiomas de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, así como la religión indígena.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional la consolidación y potencialización de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro-ecuatoriana e Hispano-ecuatoriana será una práctica sistemática y la primera obligación histórica.

Contrario a las políticas genocidas y etnocidas de los anteriores y actuales regímenes políticos y económicos; el Estado Plurinacional y su Consejo de Gobierno aplicará políticas que garanticen el crecimiento y desarrollo cultural y material de todos los Pueblos y Nacionalidades, proporcionándoles para ello los recursos económicos indispensables, así como las leyes más eficaces.

Con el Nuevo Estado Plurinacional la igualdad entre los Hombres dejará de ser formal para ser una realidad en tanto es la base para el desarrollo armónico, integral y equilibrado de toda la Nación, así como para la construcción de la Nueva Sociedad Humanista.

3.1.6. REESTRUCTURACION DE LA FUERZA PUBLICA, Y SU NUEVO PAPEL

El Estado actual, como representante y defensor de los intereses políticos y económicos del sector dominante, cuenta desde su surgimiento, con uno de los más importantes instrumentos de Poder y opresión; que es la Fuerza Pública y comprende: Las Fuerzas Armadas (ejército, marina, fuerza aérea); y la Policía Nacional.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en el Ecuador, acorde con la concepción y naturaleza represiva y excluyente del Estado Uninacional, son aparatos e instituciones que manejan, controlan y dirigen de manera autoritaria y represiva el comportamiento de los diversos sectores sociales, así como de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, garantizando a los explotadores el control y dominio del Poder.

Nuestra Lucha Comprometida

Con el deterioro del sistema democrático burgués, las instituciones estatales, incluyendo a la Fuerza Pública; sufren un proceso de descomposición peligroso para la paz social nacional, en tanto se han convertido en instituciones privilegiadas corruptas, antidemocráticas e inmorales.

Por tal razón la CONAIE:

- a) Exige y vigila el cumplimiento de los Art. del 129 al 139 de la Constitución de la República.
- b) Rechaza el uso de la fuerza (torturas, muerte, persecuciones), y el chantaje por parte de elementos de la Fuerza Pública.
- c) Rechaza la militarización de las comunidades indígenas, y exige la derogatoria del Reglamento mediante el cual se crean las bandas paramilitares, baja el nombre de "guardias privadas de seguridad".
- d) Rechaza enérgica y categóricamente la violencia institucionalizada, que impera actualmente.
- e) Exige al Gobierno central que el uniforme militar y policial no sean utilizados como símbolo de poder y privilegio, sino como símbolo de servicio y orden social.
- f) Exige que la Fuerza Pública capacite, forme y eduque a sus miembros en los principios de solidaridad, respeto y humanismo.
- g) Consecuente con su vocación pacifista, rechaza la compra de armas y armamento bélico que sólo sirve para matar; exige la disminución del gasto militar, así como del personal; y propugna el desarme militar.
- h) Exige que el servicio militar No sea obligatorio.
- i) Exige que los altos mandos militares, mantengan diálogos permanentes con sus similares de otros países, a fin de evitar enfrentamientos bélicos por conflictos territoriales.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, y la construcción de la Nueva Sociedad Humanista, las Fuerzas Armadas no serán los únicos encargados de conservar la Soberanía Nacional y de defender la Integridad e Independencia de la Nación; la responsabilidad será compartida con los Pueblos y Nacionalidades que conformaremos el nuevo Ecuador.

Para el Estado Plurinacional, la Fuerza Pública será un instrumento del desarrollo económico y social de todos los Pueblos, Nacionalidades y de la Nación. En el Estado Plurinacional la Fuerza Pública dejará de ser una institución represiva, autoritaria, privilegiada y guerrillera, lo que implica iniciar un proceso de reestructuración y reducción de la institución militar.

La Fuerza Pública en la Nueva Nación Plurinacional será profesionalizada, y sus miembros serán capacitados permanentemente para la construcción de la Sociedad Humanista.

Las Fuerzas Armadas se sujetarán al Poder Civil Plurinacional, de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro-ecuatoriana e Hispano-ecuatoriana.

Las Fuerzas Armadas participarán activamente en los planes y programas de desarrollo socio-económico de la Nación Plurinacional y por ende de todas las Nacionalidades.

Con el Estado Plurinacional las Fuerzas Armadas no participarán en intervenciones militares propiciadas por otros Estados y Gobiernos, ni permitirá la injerencia foránea en las actividades de la institución.

El Estado Plurinacional en forma solidaria, prestará su contingente a los Estados y Naciones que sufran la invasión imperialista, y promuevan su liberación nacional.

3.1.7. RELACIONES POLITICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

RELACIONES POLITICAS NACIONALES

Nuestra Lucha Comprometida

En el marco nacional, la CONAIE impulsa un amplio proceso de Unidad con los diferentes sectores sociales, movimientos y organizaciones políticas, estudiantiles, sindicatos; y con todos los trabajadores manuales e intelectuales organizados del país.

La Alianza y Unidad que la CONAIE impulsa está basada en el respeto mutuo y en la coincidencia o convergencia de objetivos nacionales en la lucha por la liberación política y económica del actual sistema de democracia representativa; con el objetivo primordial de construir el Nuevo Estado Plurinacional y la Nueva Sociedad Humanista.

La Unidad que propugnamos, no será motivada por simples reivindicaciones económicas, sociales o políticas coyunturales; sino en función del Proyecto Político, basado en el pensamiento político-ideológico comunitario y humanista de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

La CONAIE priorizará las relaciones políticas con las bases de los distintos sectores sociales como son: campesinos no indígenas, obreros, cristianos de base, mujeres, ecologistas, maestros, profesionales, intelectuales progresistas, y estudiantes. Evitará desarrollar relaciones políticas coyunturales con las dirigencias tradicionales.

Las relaciones que la CONAIE mantendrá con los Partidos Políticos, serán de formal reconocimiento y mutuo respeto.

No apoyará el trabajo partidista y procelitista de ningún partido ni candidato oficial, así como tampoco reconocerá candidatos indígenas que sean designados por los partidos políticos.

En especiales condiciones y circunstancias políticas del país, la CONAIE decidirá su participación electoral, en una Asamblea o Congreso ordinario o extraordinario; teniendo como base la aceptación del Proyecto Político de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y no a la tradicional imposición de tesis y programas, manipulación demagógica, y al clientelismo electoral.

En la presente fase de transición al establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, la CONAIE mantendrá relaciones políticas convencionales y diplomáticas formales con el actual Estado y con los diferentes Gobiernos de turno, sin compromisos políticos de ningún tipo, y con el único fin de exigir atención a las demandas económicas, sociales, culturales y políticas históricas de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento y la construcción del Estado Plurinacional, el Poder de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro-ecuatoriana e Hispano-ecuatoriana, se sustentará en la sólida Alianza y Unidad de Indígenas, campesinos, obreros y los demás trabajadores del campo y la ciudad, y en la relación armónica entre las Nacionalidades.

RELACIONES POLITICAS INTERNACIONALES

Nuestra Lucha Comprometida

En el marco Internacional la CONAIE impulsa relaciones políticas con las Organizaciones Indígenas del continente americano, que representan a sus Pueblos sometidos y explotados por sistemas injustos, y que luchan porque sus derechos fundamentales sean respetados y reconocidos; de igual manera impulsa relaciones con Organizaciones No Indígenas, y Movimientos Políticos que al igual que nosotros luchan por la liberación política y económica .

La CONAIE desplegará su solidaridad moral y política con todos los Pueblos que sufren el peso del sistema colonialista y neocolonialista; así como con los Pueblos que sufren bloqueos económicos e invasiones militares por parte del imperialismo.

La CONAIE apoya a las Naciones que construyen la Nueva Sociedad y defienden los intereses de todos los explotados y oprimidos del mundo.

La CONAIE fomentará la creación de Oficinas de Representación Política Diplomática en el exterior; especialmente en aquellos países con gobiernos progresistas y democráticos que reconozcan y respalden la lucha y demanda histórica de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

Las Representaciones Políticas tendrán como objetivo principal la difusión del pensamiento político-ideológico así como del Proyecto Político de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Por otra parte denunciará en foros internacionales la precaria situación económica, social y cultural de la población indígena producto de la cruel explotación a la que hemos sido sometidos desde 1492. Se denunciará también la permanente violación de los Derechos Humanos y de los Pueblos por parte del Estado Uninacional y sus Gobiernos, así como se exigirá severas sanciones para las empresas petroleras, madereras, agroindustriales, etc; que están destruyendo la naturaleza y el habitat de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

La CONAIE, exigirá y luchará ante los organismos de representación internacional, como la Organización de Naciones Unidas -ONU- , para que los Pueblos y Nacionalidades Indígenas tengamos representación directa en dichos organismos.

La CONAIE impulsará la firma de Convenios científicos, educativos, culturales y económicos con Gobiernos y Estados progresistas y democráticos interesados en solucionar los graves problemas que afrontamos los Pueblos Indígenas del Ecuador.

Nuestra Proyección Histórica

El Nuevo Estado Plurinacional afianzará las relaciones políticas internacionales desarrolladas por la CONAIE y las Nacionalidades, en ésta fase de transición; y además unirá su voz y sus esfuerzos con los Estados y Gobiernos de Latinoamérica y el mundo exigiendo el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y el respeto a la Soberanía Nacional y la Autodeterminación de los Pueblos.

Rechazará categórica y enérgicamente las políticas intervencionistas, expansionistas e injerencistas de los Estados Imperialistas hegemónicos, así como de Estados guerreristas.

El Nuevo Estado Plurinacional impulsará la cooperación entre las Naciones Soberanas, en aras de fortalecer la paz mundial, y lograr el desarrollo armónico, equilibrado y justo de todos los Pueblos, Nacionalidades y Naciones.

3.2. CAMPO ECONOMICO

INTRODUCCION

La Economía Capitalista Subdesarrollada en el Ecuador, atraviesa por una sostenida y aguda crisis que repercute negativamente y con fuerza extrema en la precaria situación económica y social de los sectores populares y especialmente en los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Como característica propia de los países dependientes, el Ecuador al igual que todos los países latinoamericanos y tercermundistas, lejos de superar sus problemas económicos y lograr el ansiado desarrollo, experimenta un deterioro y un estancamiento económico y social permanente; como muestra de ello señalamos el alto índice de desempleo (14%), subempleo (52%), proceso inflacionario ascendente (50%), disminución de las exportaciones e importaciones, pérdida del poder adquisitivo de la moneda, bajos salarios, etc.

La crisis del sistema capitalista nacional y mundial ha tratado de ser superada mediante la aplicación de distintos modelos de desarrollo. En el Ecuador se ha aplicado tanto el Estructuralismo como el Neoliberalismo, con el fin de solucionar los problemas económico sociales pero los resultados son adversos, en tanto no son soluciones definitivas que inciden sobre las raíces del subdesarrollo.

En este contexto la crisis económica de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas tiene su origen en 1492, año en que se produce la invasión-colonización española y se implanta el sistema de explotación colonialista, basado en la propiedad privada sobre la tierra, y en la explotación de la mano de obra indígena que se mantiene hasta nuestros días. Desde entonces la crisis no ha sido superada, los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y demás sectores sociales somos explotados y sometidos a sistemas brutales de dominación y saqueo, vivimos un alarmante proceso de pauperización, proceso del cual tampoco escapa la naturaleza.

3.2.1. ESTABLECIMIENTO DEL NUEVO MODELO ECONOMICO DEL ESTADO PLURINACIONAL: ECONOMIA COMUNITARIA ECOLOGICA PLANIFICADA (ECEPLAN)

Las formaciones socio-económicas o Modos de Producción, históricamente se han sucedido unas a otras, así por ejemplo, nuestra sociedad ha experimentado cambios de modelos económicos y regímenes políticos diversos, pasando del Modo de Producción Colectivo Agrario de los Incas; al Modo de Producción Colonial, y finalmente al Modo Capitalista de Producción. Otras sociedades en cambio han pasado por el Modo de Producción de la Comunidad Primitiva; al Esclavista, de ésta al Feudalismo y posteriormente al Modo de Producción Capitalista.

Nuestra Lucha Comprometida

Cada formación ha surgido para sustituir a la otra, aparentemente con el objetivo de superar los problemas económicos, sociales, y políticos; así como de superar las graves contradicciones inherentes a cada sistema. Al igual que los procesos anteriores, el Modo de Producción Capitalista actual debe necesariamente ser sustituido por otro sistema superior al actual, para poder solucionar los graves problemas económicos, políticos, culturales, ambientales, demográficos y sociales que aquejan al país. Debiendo primar ante todo los objetivos e intereses nacionales de las amplios sectores sociales, así como de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Los diferentes modelos económicos implantados en el país por los gobiernos de turno, estos son: neoliberalismo y estructuralismo, lejos de lograr el ansiado desarrollo económico del país, y de solucionar los graves problemas nacionales: desempleo, inflación, desequilibrio fiscal, intercambio desigual, deuda externa, bajo nivel de ingresos, contaminación ambiental, destrucción del medio ambiente; los han profundizado de forma alarmante y galopante.

Como alternativa a los Modelos Económicos que se han aplicado, propugnamos la implantación del Modelo de Economía Comunitaria Ecológica Planificada, basada en la propiedad: familiar-personal, comunitaria autogestionaria, Estatal y mixta, que regirá en el nuevo modelo de Estado.

En la fase de transición del Modelo Económico Capitalista, al Modelo de Economía Comunitaria Ecológica Planificada, la CONAIE exigirá al Estado burgués y a los gobiernos de turno la aplicación de los Art. del 45 al 55, de la Constitución vigente, en los postulados más progresistas y democráticos que aseguren una vida digna a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y demás sectores sociales.

La CONAIE permanecerá vigilante al proceso de Privatización y Modernización que impulsan los ideólogos del Neoliberalismo, y exigirá transparencia en el manejo de las empresas del Estado, así como de los recursos de la Nación; exigimos además, la búsqueda de una solución definitiva al problema de la Deuda Externa, en tanto es uno de los principales obstáculos para el crecimiento, estabilidad, y desarrollo de la economía nacional.

Nuestra Proyección Histórica

Luego del establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, el Gobierno Plurinacional Democrático aplicará el Nuevo Modelo Económico, que sustituya al actual; ajustado a los principios económicos, a la nueva realidad política-social, y a los objetivos primordiales del Estado Plurinacional, cuyo interés primordial será alcanzar el desarrollo integral de las Nacionalidades, mejorar el nivel de ingresos de los trabajadores manuales e intelectuales; emprender la diversificación de la producción de manera planificada, garantizar el sistema alimentario a toda la población, utilizar racional y óptimamente los recursos económicos, incorporar tecnología apropiada

a los sectores productivos, respetando y desarrollando las propias ; y lograr en el plano internacional la aplicación del Nuevo Orden Económico Internacional, basado en el intercambio equilibrado y justo de bienes y servicios entre todas las Naciones y Estados soberanos.

El Estado Plurinacional propugnará la Integración económica subregional, regional y continental entre los distintos Estados y Naciones soberanas, en un marco de paz, armonía y equidad, bases elementales para impulsar un verdadero proceso de Modernización Económica y social.

3.2.2. EJECUCION DE LA REFORMA AGRARIA

La Economía Agrícola Comunitaria que practicábamos los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, fue interrumpida por la invasión-conquista española, y sustituida por el sistema colonialista de producción, basado en la propiedad privada de la tierra y la explotación brutal de la mano de obra indígena. El problema agrario entonces, tiene sus raíces en la imposición de un sistema económico ajeno, que respondía a los intereses económicos y políticos de España y el viejo mundo.

En la actualidad aún existe la gran propiedad privada sobre la tierra, y la mano de obra indígena sigue siendo explotada de forma brutal. El Estado Burgués , no ha logrado solucionar el problema agrario, y actualmente es el sector productivo más abandonado y atrasado del país.

El proceso de Reforma Agraria impulsado por los diferentes gobiernos civiles y militares, desde el año de 1964, no ha resuelto el problema de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas; en tanto es una Reforma Capitalista "Agrotécnica" que responde a los intereses económicos y políticos de los explotadores nacionales y extranjeros, y no se ha tomado en cuenta la necesidad de un verdadero desarrollo integral, partiendo del cimiento cultural y la realidad de nuestros pueblos.

Nuestra Lucha Comprometida

La crisis del sector agropecuario, y por ende de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, será solucionada mediante una Reforma Agraria profunda; que signifique cambios estructurales en la tenencia de la tierra, base esencial para lograr el desarrollo económico y social de toda la sociedad.

Para lograr la solución de los problemas del agro la CONAIE realiza las siguientes acciones:

- a) Exige al Estado Burgués la aplicación de la Ley de Reforma Agraria vigente, en los postulados más progresistas que permitan a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, obtener resultados positivos.

- b) Rechaza y exige la suspensión de los programas de colonización que impulsa la actual Ley de Colonización de la Región Amazónica, y Ley Reforma Agraria, por atentar contra la integridad territorial de las Nacionalidades Indígenas.
- c) Exige al actual Estado, a su gobierno y al Congreso Nacional el estudio, análisis y aprobación del Proyecto de Ley Agraria Integral elaborado por las organizaciones indígenas y presentado en el Congreso Nacional.
- d) Velar porque la Ley Agraria Integral aprobada, se aplique íntegramente hasta lograr los objetivos de desarrollo económico y social anhelados por los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y demás sectores sociales.
- e) Lucha contra los sectores latifundistas tradicionales, que concentran las mejores tierras, así como los créditos y la asistencia técnica limitada que proporciona el Estado Uninacional.
- f) Impulsa la elaboración y ejecución de Proyectos Productivos Autogestionarios alternativos en los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- g) Exige al Estado los recursos financieros indispensables para la ejecución de los Proyectos Productivos Autogestionarios.
- h) Realizará un diagnóstico integral de los sistemas agrícolas vigentes en los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- i) Exigir al Estado, que fije precios justos para los productos agropecuarios, tanto en el mercado interno como externo.
- j) Capacitar y formar permanentemente a los recursos humanos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, que estén vinculados a la actividad agropecuaria.
- k) Realizar estudios técnicos para la recuperación de suelos y ejecutarlos.

Nuestra Proyección Histórica

Siendo la base económica de las Nacionalidades Indígenas y de la Nación Ecuatoriana la actividad agropecuaria, el Estado Plurinacional impulsará un verdadero proceso de Reforma Agraria, que constituya la aplicación de un conjunto de medidas políticas, jurídicas y económicas con el objetivo de cambiar de forma gradual, ordenada e integral la estructura agraria, en sus aspectos económico, social, cultural y político.

La Reforma Agraria no se limitará a la simple redistribución de las tierras, ni legalización de territorios, ante todo pretende liquidar el sistema Hacendatario de tenencia de la tierra. Sustituirá la gran propiedad privada de la tenencia de la tierra, por una propiedad comunitaria autogestionaria y estatal plurinacional.

El Nuevo Estado Plurinacional hará realidad la Reforma Agraria mediante operaciones planificadas de afectación y redistribución de la tierra, las cuales contarán con los recursos financieros suficientes, la asistencia técnica necesaria, la tecnología más adecuada, y un proceso de capacitación y educación técnica y científica permanente. El proceso de Reforma Agraria que propugna el Estado Plurinacional, pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Desarrollo económico integral de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro-ecuatoriana, e Hispano-ecuatoriana.
- b) Redistribución de la tierra. La gran propiedad privada de la tierra, pasará de manos individuales a manos del Estado Plurinacional, y se impulsará un proceso de integración del minifundio.
- c) Mejorar el nivel de producción, productividad y de ingresos en el sector agropecuario.
- d) Conservar el medio ambiente y las vidas de la naturaleza.
- e) Diversificar la producción y el comercio exterior, de forma Planificada.
- f) Desarrollar las formas de organización comunitaria de los Pueblos y Nacionalidades, así como los procesos de producción y comercialización alternativos; y
- g) Desarrollar planificadamente la Agroindustria Comunitaria.

3.2.3. INDUSTRIA

La industria ecuatoriana, que empieza a desarrollarse bajo la influencia del "boom petrolero", y debido al colapso del Modelo Agroexportador; pese a todos los esfuerzos del Estado Burgués y del sector privado, no ha alcanzado niveles sostenidos de desarrollo.

Es una industria que no se sustenta en una base sólida. Su tecnología no es la más apropiada y además su producción dependen de las materias primas y productos semi-elaborados que provienen del exterior, y su desarrollo depende del capital extranjero.

El proceso de industrialización en el Ecuador, se ajustó al modelo de sustitución de las importaciones, lo que implicó y demandó una gran protección inicial por parte del Estado; ya sea disminuyendo los impuestos a la importación de bienes de capital y materias primas; controlando y hasta prohibiendo las importaciones de productos similares a los que se empezaba a producir en el país; controlando la demanda de los trabajadores vinculados a las nacientes industrias; facilitando el ingreso de capital extranjero; y proveyendo de abundantes créditos con tasas subsidiadas de interés.

El impacto más negativo de este proceso de industrialización de la economía ecuatoriana, fue los profundos desequilibrios que produjo en otros sectores de la economía, especialmente en el sector agropecuario. El Estado paralizó el proceso de Reforma Agraria privándola de recursos financieros, los mismos que se destinaron a desarrollar una industria que se preocupó de la satisfacción de las necesidades de reducidos sectores privilegiados de la sociedad, es decir de aquellos de más altos ingresos, limitando la expansión del mercado interno, así como olvidándose de la satisfacción de las necesidades de los sectores populares y más aún de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Nuestra Lucha Comprometida

La Industria ecuatoriana debe experimentar urgentemente una redefinición de sus políticas, con el fin de superar los problemas de dependencia tecnológica y financiera que impide el desarrollo equilibrado con los demás sectores productivos.

En este contexto, la CONAIE realizará las siguientes acciones:

- a) Exigir al Estado Burgués y sus gobiernos de turno, la suspensión y prohibición de las importaciones de artículos de lujo; y la sustitución de los mismos, por maquinaria agrícola, materia prima complementaria, y otros productos de primera necesidad.
- b) Exigir al Estado que vele por el mejoramiento constante de la calidad de los productos, y regule los precios de los mismos en beneficio del consumidor.
- c) Demandar al Estado y a los gobiernos de turno, el control rígido y sistemático a las Industrias, y que exija el cumplimiento de las normas técnicas establecidas en la ley, a fin de evitar la contaminación y destrucción del medio ambiente.
- d) Exigir al Gobierno que fomente y desarrolle las industrias alimenticias, farmacéuticas, textiles y pesqueras, con el fin de atender las demandas básicas de los sectores populares y de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- e) Demandar al Estado y sus gobiernos, que limite la producción de las industrias licoreras y tabacaleras, en tanto son venenos para los hombres y los pueblos.
- f) Exige al Estado actual que prohíba el desarrollo de la Industria militar, por ser la industria de la muerte, cuyos desechos son tóxicos de alta peligrosidad para los hombres y la naturaleza.

Nuestra Proyección Histórica

El Nuevo Estado Plurinacional impulsará un proceso de industrialización orientada a la satisfacción de las necesidades de los diferentes sectores productivos de nuestra economía y principalmente a la satisfacción de las necesidades siempre crecientes de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador. La industria nacional garantizará el desarrollo de las nacionalidades y de la nación en general.

En el proceso de fomento y desarrollo de la pequeña, mediana y gran industria, el Estado Plurinacional definirá la tecnología más apropiada a incorporarse a los procesos productivos, previendo los impactos negativos que estos pueden producir en el medio ambiente.

Se priorizará el desarrollo de la agroindustria y en general la industria alimenticia, farmacéutica, textil, pesquera, turística y petrolera; como base del desarrollo económico integral ajustado al Nuevo Modelo de Economía Comunitaria Ecológica Planificada (ECEPLAN).

3.2.4. COMERCIO

En el actual Modelo Económico Capitalista, el Comercio es una actividad exclusiva de un sector privilegiado de explotadores, y que funciona bajo los signos de la especulación y el monopolio de los intermediarios, que tanto afecta a las escuálidas economías de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y demás sectores sociales.

El monopolio del Comercio se produce indudablemente tanto en el comercio interno y externo, esta situación afecta no sólo a los intereses de los amplios sectores sociales empobrecidos, sino también a los intereses nacionales.

Nuestra Lucha Comprometida

Este sistema de explotación debe desaparecer, y para ello la CONAIE se propone realizar las siguientes acciones:

- a) Crear empresas comunitarias autogestionarias de comercialización, en las organizaciones provinciales y regionales, comunidades y en las ciudades; en las que se ofertará productos agropecuarios y artesanales a precios justos y de buena calidad; directamente del productor al consumidor.
- b) Fomentar la exportación de productos agrícolas y artesanales diversificados, luego de cubrir la demanda nacional.
- c) Fomentar el intercambio comercial de productos agrícolas y artesanales directamente entre las empresas comunitarias, y entre éstas y el consumidor, con el fin de eliminar la intervención del intermediario.
- d) Exigir al Estado y a sus gobiernos de turno, la prohibición de las importaciones de productos suntuarios.
- e) Exigir al Estado y sus gobiernos de turno la importación de maquinarias e insumos, apropiadas a las necesidades del desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades, y de la economía nacional.

- f) Demandar al Estado, la aplicación y cumplimiento de las distintas leyes y reglamentos relacionadas a la comercialización de productos agrícolas e industriales.

Nuestra Proyección Histórica

El Estado Plurinacional se encargará de regular y planificar el intercambio de bienes y servicios entre las nacionalidades, entre éstas y el Estado Plurinacional, y con el exterior.

Se desarrollarán dos tipos de comercio, el interno y el externo. El comercio interno será básicamente aquel que se de al interior de las nacionalidades y entre éstas, directamente del productor al consumidor.

El Estado Plurinacional será quien regule y establezca los precios de los productos, bienes y servicios; esta acción básicamente pretende frenar la especulación y el monopolio de los intermediarios.

El comercio externo, será una actividad exclusiva del Estado Plurinacional, tanto de las exportaciones como de las importaciones. Las exportaciones se realizarán de los excedentes de producción y a precios justos. Las importaciones se realizarán esencialmente de materias primas que no dispongamos en el país, y de bienes y servicios que garanticen el desarrollo económico de los sectores productivos y de las Nacionalidades. Se prohibirán las importaciones de productos suntuarios.

El Estado Plurinacional buscará mercados ventajosos para los productos y materias primas nacionales; e impulsará intercambios comerciales justos entre los diferentes Estados.

3.2.5. ARTESANIAS

Nuestra Lucha Comprometida

La CONAIE, en tanto los Pueblos y Nacionalidades Indígenas históricamente hemos desarrollado una amplia y variada producción artesanal, se propone a través de su fomento y desarrollo consolidar la identidad cultural e histórica mediante las siguientes acciones:

- a) Demandar al Estado y sus gobiernos de turno la aplicación y cumplimiento de las distintas leyes relacionadas al sector artesanal, en los elementos más eficaces y generadores de progreso.
- b) Impulsar la producción artesanal artística a través de la creación de Centros Artesanales de Producción.

- c) Crear Centros de Comercialización tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de lograr el autofinanciamiento de la CONAIE.
- d) Capacitar permanentemente a los artesanos de las diferentes comunidades y organizaciones indígenas.
- e) Rescatar y desarrollar diseños, colores, materiales y modelos utilizados históricamente por los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, éste se encargará de fomentar la creación de Empresas Talleres Autogestionarias, y para ello facilitará recursos financieros y tecnológicos suficientes.

El desarrollo del sector artesanal se complementará con el desarrollo del sector turístico a nivel nacional y especialmente a nivel de las nacionalidades.

El Estado Plurinacional, para lograr un desarrollo sostenido del sector artesanal planificará la producción y comercialización; y creará Leyes especiales que garanticen el cumplimiento de los objetivos del desarrollo nacional.

3.2.6. TURISMO

El sector turístico al igual que los otros sectores no ha recibido el apoyo decidido y necesario por parte del Estado Uninacional, para poder desarrollarse de acuerdo a las potencialidades naturales del país y a la demanda existente.

Al no existir una política objetiva y seria de la actividad turística, los Pueblos y Nacionalidades Indígenas hemos sido utilizados y manipulados por las diferentes agencias e instituciones dedicadas a esta actividad, creando impactos negativos al interior de las mismas en el plano social y cultural.

Nuestra Lucha Comprometida

Con el objetivo de alcanzar el desarrollo favorable para los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, la CONAIE realizará las siguientes acciones:

- a) Investigar y recopilar la memoria colectiva (historia), para su publicación y difusión con el fin de fortalecer la identidad histórica.
- b) Demandar al Estado y sus gobiernos de turno la aplicación y cumplimiento de la Ley de Turismo, en los elementos más eficaces y generadores de progreso.

- c) Impulsar proyectos turísticos desde las organizaciones, en territorios indígenas con el fin de lograr el autofinanciamiento y el desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- d) Exigir la coparticipación administrativa de los lugares históricos y culturales (Ejem. Inga Pirca), que se encuentran en territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- e) Conseguir recursos financieros para la ejecución de los proyectos turísticos que se impulsarán desde las organizaciones indígenas.
- f) Fomentar el turismo ecológico cultural, en los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, la actividad turística estará orientada a cumplir los objetivos económicos, sociales, culturales y políticos de las Nacionalidades y de la Nación Plurinacional.

La actividad turística será organizada y planificada por el Estado Plurinacional; y, ejecutada y administrada por las Nacionalidades.

Se impulsará el turismo ecológico, medicinal, y científico cultural.

El turismo será regulado con leyes y reglamentos especiales, con el fin de evitar cambios de patrones sociales y culturales-religiosos de los Pueblos y Nacionalidades.

3.2.7. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES

Nuestra Lucha Comprometida

- a) Exigir al Estado Uninacional y sus gobiernos de turno la ejecución de un Programa vial debidamente planificado con las organizaciones indígenas, otorgando los recursos económicos suficientes, mientras que la contraparte de los Pueblos Indígenas, será la mano de obra.
- b) Exigir al Estado y a las empresas privadas, en la fase de transición, el mejoramiento del servicio de transporte, así como el cobro justo de las tarifas fijadas.
- c) Fomentar la creación de cooperativas comunitarias de transporte de pasajeros y de carga, las mismas que estén al servicio de las comunidades y de la sociedad en general.

- d) Exigir al actual Estado, a las autoridades locales y seccionales el mejoramiento y mantenimiento de los caminos vecinales, rurales y carreteras en general.
- e) Exigir al Estado, la ampliación y mejoramiento de los servicios de teléfono, correo y otros, tanto en el sector rural y urbano.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, será éste el responsable de la planificación y del desarrollo del transporte de pasajeros y de carga a nivel urbano e interterritorial, sea este terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.

Tendrá como objetivo principal acabar con los monopolios de transporte y proporcionar a los usuarios un servicio eficiente y barato.

El Estado Plurinacional creará empresas de transporte a nivel nacional, así como la red de transporte nacional e internacional.

Además fomentará la investigación que permita el mejoramiento del transporte, evite la contaminación ambiental, mediante el uso de medios alternativos.

El Programa de infraestructura vial será acorde a los objetivos económicos y sociales del Estado Plurinacional, por lo que será un programa vial integrador en todos los territorios de los Pueblos y Nacionalidades, evitando causar impactos ecológicos negativos.

Las comunicaciones serán controladas por las Nacionalidades y por el Estado Plurinacional, se velará por el mejoramiento y abaratamiento de los servicios de teléfono, correos y otros.

3.2.7. ELECTRIFICACION Y AGUA

Nuestra Lucha Comprometida

- a) Exigir al Estado actual, la eliminación del cobro del impuesto al alumbrado público, aplicado a las comunidades rurales y pueblos indígenas.
- b) Rechazar la privatización de la empresa eléctrica.
- c) Rechazar la elevación injusta de las tarifas eléctricas, y exigir el mejoramiento de sus servicios.
- d) Exigir al actual Estado, la ejecución de un Programa nacional de electrificación rural, que beneficie a los Pueblos Indígenas.

- e) Proteger los recursos hídricos que existan en los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- g) Realizar un inventario y un mapa sobre los recursos hídricos que se determinen en los territorios indígenas.

Nuestra Proyección Histórica

El Estado Plurinacional iniciará un proceso gradual de descentralización de las actividades de generación y distribución de energía eléctrica, construyendo plantas independientes en cada nacionalidad, que permita garantizar el desarrollo económico y social de éstas y de la Nación en general.

El Nuevo Estado Plurinacional Fomentará la creación de sistemas energéticos alternativos de fácil reposición, mantenimiento y manejo.

Para evitar el despilfarro y el "robo" de la energía eléctrica, el Estado Plurinacional definirá con claridad y exactitud el destino de la energía tanto para uso doméstico, industrial, comercial, social, científicos, etc.

El Estado Plurinacional se encargará de proteger y rescatar los recursos hídricos con que cuenta la nación, especialmente los de consumo humano y animal.

En general el Estado Plurinacional impulsará un programa de planificación y tecnificación de los servicios eléctricos, de comunicaciones y de dotación de agua; así como de formar y capacitar personal profesional en las diferentes ramas, a nivel de todas las Nacionalidades y de la Nación Plurinacional.

3.3. CAMPO DE IDENTIDAD Y CULTURA

INTRODUCCION

Controlada y suplantada la base económica, así como la superestructura política, jurídica y administrativa de la sociedad indígena, por parte de los invasores y colonizadores españoles; la otra importante área que sufre cambios y que pretende ser aniquilada es la Identidad Cultural de los Pueblos Indígenas sojuzgados, sometidos y explotados.

La Identidad Cultural de muchos Pueblos y Nacionalidades ha desaparecido, la de otros en cambio ha sufrido serias influencias e imposiciones de valores culturales "occidentales", que debilitan y amenazan nuestra riqueza cultural y espiritual.

La política cultural colonialista y la que se practica hasta nuestras días, niega la potencialidad y diversidad de culturas existentes en el Ecuador.

La negación tiene como objetivo principal matar la identidad cultural y por ende la identidad histórica política de nuestros Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y para ello aplicó y aplica distintos métodos como son: a) la persecución y asesinato de los Amautas (sabios indígenas); b) la prohibición de practicar nuestros valores culturales; c) la folclorización; y, d) la imposición de la "cultura occidental" elitista y excluyente.

Como respuesta a esta práctica brutal de imposición de valores ajenos aplicados hasta nuestros días por quienes controlan el poder económico y político; los Pueblos y Nacionalidades Indígenas con inteligencia y sabiduría hemos recreado, conservado y desarrollado nuestra riqueza cultural y espiritual.

Desde 1492 no han logrado aniquilar nuestra Identidad Cultural; nuestra raíz histórica es innegable, y la pluriculturalidad es una realidad; es pasado, presente y futuro.

3.3.1. REVALORIZACION Y DESARROLLO DE LAS CULTURAS

Nuestra Lucha Comprometida

La aculturación y el deterioro moral y humano de la sociedad occidental capitalista, incide indudablemente en los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. Esta situación amenaza el desarrollo de los valores culturales de los pueblos indígenas y pone en peligro su existencia; en tanto los métodos son más sofisticados y solapados.

La imposición cultural es otro obstáculo para el desarrollo de nuestra Identidad Cultural, contra el que debemos luchar firme y decidida hasta su aniquilamiento.

Ante esta peligrosa y genocida realidad, la CONAIE, consecuente con sus antepasados y con su historia de lucha y dignidad, se propone en esta fase de transición al

establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, desarrollar las siguientes acciones:

- a) Fortalecer la Identidad Cultural de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, mediante la práctica permanente y la investigación, en tanto es la base para dinamizar y fortalecer la identidad política.
- b) Rechazar la folclorización estatal y privada de nuestras culturas indígenas, porque obstaculiza el desarrollo de la Identidad Cultural.
- c) Rechazar la declaración del Estado Uninacional de la existencia de una cultura oficial, en tanto niega, segrega y excluye a las culturas indígenas.
- d) Exigir al Estado Uninacional y a la sociedad no indígena el reconocimiento de la pluriculturalidad del Ecuador, para ello es indispensable que se aplique una reforma constitucional.
- e) Rechazar y condenar la manipulación y utilización folclorista y mercantilista de la cultura de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- f) Exigir sanciones a las personas y/o instituciones públicas y privadas que sin autorización de las Nacionalidades Indígenas utilicen nuestra identidad cultural para fines publicistas y mercantilistas.
- g) Exigir al Estado recursos económicos para impulsar el desarrollo y revalorización de las culturas indígenas.
- h) Demandar al Estado y a las instituciones culturales oficiales la definición de una política cultural plurinacional, que permita la participación activa y directa de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- i) Exigir que se declare oficialmente a la actual Institución Cultural, como "Casa de las Culturas", y se defina una política objetiva de participación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, a través de la creación de Centros Culturales Autogestionarios en cada Nacionalidad.
- j) Rechazar la política oficial de "integrar y/o asimilar" a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas a la "cultura nacional", por ser atentatoria, etnocida y genocida.
- k) Exigir al actual Estado y a las Instituciones Religiosas, respete la práctica de la religiosidad y espiritualidad de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- l) Exigir al Estado Uninacional y sus gobiernos de turno, controle y prohíba la entrada de sectas religiosas al país, y especialmente a las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, se impulsará un profundo proceso de rescate, revitalización, autovaloración y desarrollo de todos los valores culturales de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro-ecuatoriana e Hispano-ecuatoriana; con el objetivo principal de fortalecer la Identidad Cultural, Histórica y Política de la Nueva Nación Plurinacional.

El Estado Plurinacional fomentará la investigación científica, en el proceso de desarrollo y consolidación de las culturas existentes en el Ecuador.

El reconocimiento y apoyo a las culturas nacionales no será formal, como sucede con el Estado Uninacional; para ello el Estado Plurinacional definirá políticas que respondan a las necesidades y aspiraciones de los Pueblos y Nacionalidades. Se fomentará la construcción de Centros Culturales en los territorios de las Nacionalidades Indígenas y Afro-ecuatorianas especialmente, en tanto son los sectores más relegados y abandonados del país. Con el Estado Plurinacional será una realidad la creación de la "Casa de las Culturas", institución democrática que permita la participación directa y permanente de los artistas e intelectuales indígenas y negros.

Para garantizar el desarrollo cultural y de las manifestaciones artísticas el Estado Plurinacional, creará Centros de Estudios Superior a donde podrán acceder todos los hijos de la Nación Plurinacional, sin distensiones ni privilegios económicos, sociales y políticos.

3.3.2. EDUCACION BILINGUE INTERCULTURAL CIENTIFICA Y HUMANISTA

Nuestra Lucha Comprometida

La Educación para los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y para todos los sectores sociales; es un instrumento más de sometimiento, dominación, aculturación, desidiologización y explotación, utilizado por sectores dominantes, tanto en la colonia como en la actualidad; con el objetivo de perpetuar la dependencia, el subdesarrollo y su sistema económico, político-ideológico y cultural.

Diferentes instituciones públicas, privadas, y religiosas se han encargado de "educar, civilizar e integrar" a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas a lo largo de estos cinco siglos de opresión y explotación.

Sus distintos métodos no han cumplido con sus objetivos, pese a la imposición del idioma español o castellano, así como de sus valores "occidentales"., Nuestros Pueblos y Nacionalidades han sobrevivido con inteligencia y sabiduría, logrando incluso desarrollar nuestros idiomas ancestrales y la Identidad Cultural.

La educación actual, formal y memorista no responde a la realidad, ni a las aspiraciones y necesidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, ni de los diferentes sectores

populares, y por tal razón las Organizaciones Indígenas hemos luchado a lo largo de estos siglos de sometimiento y dominación, exigiendo el derecho a que se nos eduque en nuestros idiomas y lenguas, y de acuerdo a nuestra cosmovisión.

El Programa de Educación Bilingüe Intercultural que se ejecuta desde 1989, desde la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (Creado por el gobierno social demócrata debido a la lucha y presión de las organizaciones indígenas - CONAIE-); pese a ser un avance importante y una conquista histórica de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas; atraviesa por serios problemas financieros (presupuestarios) y de funcionalidad, debido al limitado apoyo económico, al excesivo control administrativo del Estado Uninacional, y a la falta de una política educativa clara, y democrática.

En tanto la Educación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas es un factor decisivo para nuestra liberación económica y política, y puesto que los sectores dominantes nos imponen sus modelos y políticas educativas para mantenernos sojuzgados y explotados, la CONAIE impulsa las siguientes acciones:

- a) Definir con la participación de las organizaciones provinciales, una Política Educativa que responda a las aspiraciones y cosmovisión de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- b) Fomentar una Educación Bilingüe Intercultural Científica, orientada a la solución de los problemas económicos, sociales y culturales de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- c) Exigir al Estado actual, el apoyo económico necesario y suficiente para la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB); así como la autonomía administrativa de la institución.
- d) Exigir al Estado Uninacional, la dotación de una infraestructura educativa rural funcional de acuerdo a los requerimientos del medio.
- e) Exigir mejores sueldos y salarios para el personal vinculado al Programa de Educación Bilingüe Nacional.
- f) Fomentar la investigación permanente, que permita mejorar la producción de materiales didácticos para la Educación Bilingüe.
- g) Crear un Sistema de Profesionalización para los recursos humanos indígenas, en todos los niveles, a través del Ministerio de Educación y Cultura -MEC-, o mediante convenios internacionales.

Nuestra Proyección Histórica

Con el establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, la Educación Bilingüe Intercultural y la que se desarrollará a nivel nacional, responderá a los planes

nacionales del desarrollo económico, social y cultural de la Nueva Sociedad Humanista. Se impulsará una educación libertadora, crítica, reflexiva y plurinacionalista, a la que todos tendrán acceso; y será una responsabilidad del Estado Plurinacional.

La educación será gratuita, y el Estado Plurinacional mantendrá un amplio programa de becas nacionales e internacionales, con el fin de formar a los nuevos técnicos, científicos y profesionales que necesitará la Nación Plurinacional, para cumplir con sus objetivos de desarrollo integral.

La educación dejará de ser un instrumento de dominación, para pasar a ser un instrumento de la integración nacional, entre todos los Pueblos y Nacionalidades, y especialmente un instrumento del desarrollo nacional.

El Estado Plurinacional garantizará los recursos financieros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los programas y objetivos de la Educación Bilingüe Intercultural.

3.3.3. SALUD

Nuestra Lucha Comprometida

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas sufrimos las peores consecuencias del deterioro económico del sistema capitalista nacional e internacional.

Los índices más altos de desnutrición, mortalidad infantil y materna, de impedidos físicos y mentales, etc; los encontramos en los sectores más empobrecidos del país y en las Comunidades Indígenas.

El Estado Uninacional no impulsa Programas de Salud que atiendan las necesidades y demandas de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, en sus propios territorios. Si bien existe cierta resistencia de la población indígena hacia los hospitales y hacia la medicina no tradicional, se debe a la deficiente e inhumana atención que recibimos; ya no queremos ir a morir en los hospitales por falta de médicos y de medicinas.

Los médicos indígenas (Yachccunas, y Shamanes), han sido perseguidos por las autoridades, y la aplicación de sus conocimientos han sido restringidos y prohibidos. Esta conducta irracional ha obstaculizado el desarrollo de nuestros conocimientos de la medicina natural. Por esta terrible y condenable actitud, y frente a la demanda urgente de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de atención a sus necesidades y al peligro amenazante de enfermedades como el cólera, la oncocercosis, el paludismo, etc; la CONAIE realiza las siguientes acciones:

- a) Exigir al Estado Uninacional, que se legalice la práctica de la medicina tradicional en todo el territorio nacional, y especialmente en los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

- b) Demandar al Estado el apoyo financiero necesario, para lograr el rescate, revalorización y desarrollo de la medicina tradicional.
- c) Desarrollar y reproducir los Modelos de Salud impulsados por las organizaciones indígenas provinciales, en otros territorios y comunidades indígenas a nivel nacional.
- d) Exigir al Estado, controle y fije los precios de las medicinas genéricas de amplio consumo popular.
- e) Exigir al Estado, impulse programas de Salud Preventiva.
- f) Demandar al Estado, el apoyo económico necesario a los Hospitales, Centros y Subcentros de Salud, para lograr su eficiencia.
- g) Exigir al Estado, la reprogramación de la medicina rural, en cuanto al tiempo de duración, y a la atención primaria especialmente.
- h) Demandar a las Universidades y demás instituciones que preparan médicos, enfermeras, laboratoristas, etc; los formen con un alto espíritu de solidaridad y humanismo.
- i) Exigir severas sanciones a los médicos e instituciones de salud que por irresponsabilidad comprobada hayan dejado morir a un paciente no indígena o indígena.
- j) Capacitar a los promotores de salud en las comunidades, y fomentar su especialización en medicina natural y en medicina no tradicional.
- k) Fomentar el cultivo de plantas medicinales a través de la construcción de invernaderos o huertos botánicos.

Nuestra Proyección Histórica

El Estado Plurinacional, velará por la Salud de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro-ecuatoriana, e Hispano-ecuatoriana, mediante la aplicación de Programas de Salud Preventiva, y otros; y para ello proporcionará los recursos económicos necesarios y suficientes.

La atención médica y hospitalaria será gratuita, tanto a nivel urbano como en los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. El personal será altamente calificado y humanista, y la Salud será responsabilidad del Estado Plurinacional.

El Nuevo Estado Plurinacional impulsará la creación de Modelos de Salud Alternativo, en donde se combinará tanto la medicina tradicional, como no tradicional. En estos centros se fomentará la investigación científica que permita el desarrollo de la medicina natural.

Los servicios de salud se organizarán a nivel comunitario, y serán planificados con directa participación de los interesados, tomando en cuenta sus condiciones geográficas, culturales y espirituales. Se fomentará la formación de personal sanitario de las propias comunidades.

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CONAIE, 1994



**DEFINICIONES
PARA
COMPRENDER
EL
PROYECTO
POLITICO**

DEFINICIONES PARA COMPRENDER EL PROYECTO POLITICO

PROYECTO POLITICO.- Conjunto de principios, ideas, objetivos y aspiraciones que tiene un pueblo para conseguir el bienestar común de todos, a esto deben sumarse las acciones concretas que se deben impulsar hasta conseguir que se haga realidad a través de planes y programas. Cuando un pueblo tiene elaborado una propuesta de esta naturaleza para el país, se puede decir que tiene un proyecto político.

DECLARACION POLITICA.- Es el dar a conocer y difundir los fundamentos y los objetivos en los que se asienta el Proyecto Político, a la opinión pública nacional e internacional en general.

"PUEBLO.- Es una colectividad cohesionada por un conjunto de factores: ocupar un territorio definido, hablar una lengua común, compartir una cultura, una historia y unas aspiraciones; factores que lo diferencian de otros pueblos y que han hecho posible que desarrollen instituciones sociales particulares y formas de organización relativamente autónomas".

"PUEBLO INDIGENA.- Es aquel que, además de presentar los rasgos antes indicados, o algunos de ellos, es originario de la región que habita y ha quedado incluido en la institucionalidad de otra sociedad dominante, que ocupa su medio original. Un pueblo indígena se define como tal en relación con una sociedad que no es originaria y que no logra serlo, y por la conciencia que desarrollan sus miembros sobre esta situación".

NACIONALIDADES INDIGENAS.- Somos los pueblos indígenas que tenemos un mismo origen, una historia común, idiomas propios; y que estamos regidos por nuestras propias leyes, costumbres, creencias y formas de organización social, económica y política en nuestros territorios. Luchamos políticamente por la reivindicación de nuestros derechos individuales y colectivos, es decir como pueblos. En el Ecuador existimos las siguientes nacionalidades: QUICHUA, SHUAR-ACHUAR, CHACHI, TSACHILA, SIONA-SECOYA, HUAORANI, COFAN, AWA, EPERA.

NACIONALIDAD AFRO-ECUATORIANA.- Es el pueblo negro, que por circunstancias históricas (Colonización del Continente Africano) se han acentado en los territorios que comprenden las actuales provincias de Imbabura y Esmeraldas. Tienen el mismo origen, una historia común, dialécto, costumbres, creencias propias, así como formas de organización social y económicas peculiares.

NACIONALIDAD HISPANO-ECUATORIANA.- Es el pueblo mestizo, que tiene su origen a partir de la invasión-conquista y colonización española, producto de la mezcla involuntaria o voluntaria de españoles "blancos" con indígenas. Tiene una historia común, su idioma es el castellano o español, tiene un sistema jurídico-político y administrativo propio (occidental), cuenta con un aparato estatal, formas de organización social, económica y política peculiar; y está acentada básicamente en los territorios que constituyen las ciudades principales (capitales provinciales) y secundarias (cantones y parroquias).

IDEOLOGIA.- Es el pensamiento político, económico, cultural y organizativo que puede desarrollar un grupo de personas, un pueblo o las nacionalidades como las nuestras. En otras palabras podemos decir que es el conjunto de ideas, creencias y valores de un Pueblo, grupo, clase, religión, partido político, etc.

NACION.- "Grupo Humano unido por vínculos especiales de homogeneidad cultural, histórica, política, económica y lingüística. Territorio de un país. Conjunto de habitantes de un país regidos por un mismo gobierno. "

NACION PLURINACIONAL.- Conjunto de Pueblos y Nacionalidades diversos, acentados en un territorio definido de un país, y regidos por un solo Gobierno. La Nación Plurinacional es aquella que estará unida por vínculos históricos, económicos, políticos y culturales; tendrá un idioma nacional de integración y otros de uso territorial en las nacionalidades.

ESTADO.- Unidad política organizada.

ESTADO PLURINACIONAL.- Es la organización de Gobierno que representa el poder político, económico y social del conjunto de pueblos y nacionalidades de un país; es decir, el Estado Plurinacional se forma cuando varios pueblos y nacionalidades se unen bajo un mismo gobierno, dirigidos por una Constitución. Distinto al actual Estado Uninacional que es la representación de los sectores dominantes.

GOBIERNO PLURINACIONAL.- es el que ejerce el mandato que le otorgan los pueblos y nacionalidades del país y los ejecuta de manera descentralizada y autónoma con la participación directa de cada uno de los pueblos y nacionalidades.

HUMANISMO INTEGRAL.- Los pueblos y nacionalidades indígenas en nuestra vida cotidiana practicamos el humanismo integral, donde el hombre y la naturaleza en estrecha y armónica interrelación garantizan la vida.

COMUNITARISMO.- Es la forma de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas basada en la reciprocidad, solidaridad, igualdad; es decir, es un modo de producción de carácter comunitario en la que participan activamente todos sus miembros.

DEMOCRACIA.- " Sistema de Gobierno en el que la soberanía pertenece al pueblo, que ejerce el poder bien directamente, bien por medio de representantes.

El fundamento esencial de todos los temas democráticos radica en que el origen de la soberanía es la voluntad popular. Sin embargo, los regímenes que se declaran democráticos articulan la participación ciudadana de modos muy distintos. Se distingue entre dos tipos de intervención: Directamente por medio de Asambleas decisorias, cuyos delegados son simples mandatarios de los acuerdos colectivos; Democracia Representativa, formal o delegada sistema en el que los ciudadanos sólo intervienen en la elección de sus representantes, a través de los partidos políticos, que quedan automáticamente investidos de la autoridad legislativa y ejecutiva; no respondiendo de sus gestión más que ante el proceso de una nueva elección. Esta última, expresión actual de la mayoría de los sistemas políticos occidentales, se basa en el principio de igualdad ante la ley, el sufragio universal, la aceptación de la voluntad de la mayoría, aunque respetando la opinión de la minoría, y un conjunto de derechos en torno a la libertades de expresión, asociación, residencia, habeas corpus, etc. Además de combinar formas de participación directas como los referéndums.

DEMOCRACIA PLURINACIONAL.- Es la plena y permanente participación de todos los pueblos y nacionalidades en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder político del Estado Plurinacional, en aras de construir la Nueva Sociedad Humanista.

PLURINACIONALISMO.- Es el principio que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.

AUTODETERMINACION.- Es el derecho que tienen las nacionalidades de elegir su sistema jurídico-político y el modelo de desarrollo económico, social y científico cultural, en un territorio geográficamente definido dentro del marco de la nueva Nación Plurinacional.

AUTOGESTION.- La Autogestión que impulsamos los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, hay que entenderla como una estrategia de sobrevivencia, que persigue, en la medida de lo posible, un trato más igualitario y el reconocimiento de nuestros derechos como pueblos; logrando así reducir la violencia colonial y sus nefastas consecuencias. La Autogestión es lo único que ha permitido y permitirá a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas subsistir dentro de un sistema jurídico-político colonial y republicano, impuesto por los invasores y actualmente controlado por la burguesía.

Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas debemos defendernos de asimilación y/o exterminio físico y cultural, así como de la explotación económica, con la práctica de la Autogestión Comunitaria, mientras la sociedad nacional en su conjunto alcance la liberación social, económica y política. Autogestión no significa aislamiento ni autosuficiencia, sino participación en el poder y una interrelación dinámica, dialéctica y humana con todos los sectores de la sociedad.

SOBERANIA. - Es el poder de decisión y voluntad política de las nacionalidades que será ejercida a través del Estado Plurinacional y sus respectivos organismos e instituciones.

PLURICULTURAL. - Significa que existen y conviven varias y a la vez distintas culturas dentro de un país.

TERRITORIO. - Es aquel espacio que cubre la totalidad del habitat que los pueblos y nacionalidades indígenas lo ocupamos y utilizamos de distinta manera. Es el espacio donde los pueblos y nacionalidades indígenas desarrollamos nuestra cultura, leyes, formas de organización y economía propia.

CONSTITUCION POLITICA. - Es la máxima ley del país; todas las demás leyes deben sujetarse al contenido de esta ley. En esta se plasmará el nuevo ordenamiento jurídico-político, administrativo, económico, social y científico cultural con el fin de que guíe el funcionamiento del Nuevo Estado Plurinacional. También se le denomina CARTA POLITICA FUNDAMENTAL.

PROPIEDAD COMUNITARIA AUTOGESTIONARIA .- Es aquella que posee los siguientes elementos: territorio definido, conjunto de miembros que acepten la propiedad comunitaria-familiar, ejerzan deberes y derechos comunitarios y se sujeten a una autoridad comunal.

PROPIEDAD FAMILIAR-PERSONAL. - Aquella que poseen las personas y las familias.

PROPIEDAD DEL ESTADO PLURINACIONAL. - Aquel que pertenece exclusivamente al Estado Plurinacional sobre todo los recursos renovables y del subsuelo.

PROPIEDAD MIXTA. - Es el tipo de propiedad que surge de la unión entre la propiedad estatal Plurinacional y cualesquiera de las propiedades garantizadas por la Constitución del Estado Plurinacional.

REORDENAMIENTO JURIDICO POLITICO Y ECONOMICO. - Es la tarea de organizar el sistema jurídico, político y económico para que exista la real participación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en el Estado Plurinacional.

AUTONOMIA.- Es la capacidad de decisión y control propio de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en nuestros territorios en el orden económico, social, cultural con la existencia y reconocimiento de las Autoridades Propias en coordinación con las autoridades centrales. Ser autónomos o aspirar a serlo no significa el aislamiento, separación o rechazo a otros sectores de la población.

DERECHO INDIGENA.- Es el conjunto de normas y leyes de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas para defender y administrar nuestras tierras y territorios, para mantener la paz y el orden en nuestras comunidades y pueblos. También es la administración de justicia que se aplica tomando en cuenta las particularidades y especificaciones de los pueblos y nacionalidades.

ESTADO UNINACIONAL.- Aquel Estado de naturaleza excluyente y represiva creado por los sectores dominantes que controlan el poder económico, político y militar, y que por medio de sus gobiernos de turno se han encargado de marginar e impedir la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en la vida política nacional e internacional.

ECONOMIA COMUNITARIA ECOLOGICA PLANIFICADA, (ECEPLAN).- Es el modo de producción que se aplicará en el nuevo Estado Plurinacional fundamentándose en la propiedad familiar-personal, comunitaria-autogestionaria, estatal y mixta y en la utilización racional y planificada de los recursos, los mismos que garantizarán el desarrollo armónico y equilibrado de todas las nacionalidades.

AUTORIDADES PROPIAS.- Son las autoridades indígenas que ejercen el gobierno interno en las comunidades y pueblos indígenas.

DESCENTRALIZACION.- Es el proceso mediante el cual se distribuye el poder político del Estado y se permite la participación de las nacionalidades.

RECURSOS.- Son las riquezas con las que cuentan las Nacionalidades y el Estado para su funcionamiento y desarrollo. Estos recursos son Humanos, Naturales y Financieros.

REFORMA AGRARIA.- Es un proceso mediante el cual se aplica un conjunto de medidas económicas y políticas, con el objetivo de cambiar de forma gradual, ordenada e integral la estructura agraria, en sus aspectos económico, social, cultural y político para lograr el desarrollo integral.

TECNOLOGIA APROPIADA.- Es el conjunto de conocimientos científicos y técnicas (ancestral y occidental) que se utilizarán en los procesos productivos tomando en cuenta la vocación del suelo, la fertilidad del mismo y su carácter ecológico.



POR UN ESTADO PLURINACIONAL

CONSEJO DE GOBIERNO - CONAIE